

Juzgado de Familia, Niños, Adolescentes y Penal de Menores -Sec. Unica- La Paz - E.R.
Saenz Peña N° 963- Tel. 03437-424616

Oficio N°:226

La Paz (E.R.), 26 de febrero de 2018.-

Sr/a. Presidente
Colegio de Trabajadores Sociales
de la Provincia de Entre Ríos

En los autos caratulados: "**CONCURSO ABIERTO DE TITULOS Y ANTECEDENTES - OF. SUP. DE SEGUNDA - ASISTENTE SOCIAL - PARA EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO - FUERO FAMILIA - LA PAZ S/ CONCURSOS**" Año 2018, en trámite ante este Juzgado de Familia, Niños, Adolescentes y Penal de Menores de la ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Raúl Damir Flores (Juez), Secretaría Unica a cargo del suscripto, S.S. ha dispuesto librar a Ud. el presente a los fines de comunicar que se ha dispuesto llamar a concurso para cubrir el cargo vacante de Asistente Social del E.T.I. del Juzgado de Familia, Niños, Adolescentes y Penal de Menores de la Jurisdicción La Paz, con principal asiento en la ciudad de Santa Elena, comunicándose por medio del presente el contenido del llamado, e invitándolos a participar -si lo estiman necesario- en calidad de veedores: Seguidamente se transcribe la parte pertinente de la resolución: "La Paz, E.R., 26 de febrero de 2018.- **VISTO Y CONSIDERANDO:** (...) **R E S U E L V O:** **1- CONVOCAR A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES y ENTREVISTA PERSONAL** para cubrir un (1) cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE SEGUNDA -Asistente Social-** para integrar el Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado de Familia, Niños, Adolescentes y Penal de Menores de la Jurisdicción La Paz, con principal asiento en la ciudad de Santa Elena.- **2- CONFORMAR el Tribunal del Concurso** por el Sr. Juez de Familia, Niños Adolescentes y Penal de Menores (convocante), **Dr. Raúl Damir Flores**; por el Sr. Juez de Garantías, **Dr. Walter Carballo**, y por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, **Dr. Diego Rodríguez**; designando Secretario del Concurso al **Dr. Emmanuel Arias** (Secretario del Juzgado Convocante).- **3- DISPONER la apertura de un REGISTRO DE ASPIRANTES** en

la Secretaría de este Juzgado de Familia, Niños, Adolescentes y Penal de Menores, a efectos de recepcionar las solicitudes de inscripción que deberán presentarse en original y copia certificada en un período de cinco (5) días corridos a partir del 19 de marzo de 2018 y hasta el día 23 del mismo mes y año (inclusive), en el horario de 8:00 a 12:00 hs., en Mesa de Entradas del Juzgado Convocante, sito en calle Saenz Peña N° 963 de La Paz.- **4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN -**

FECHA ENTREVISTA: Los/las aspirantes deberán tener domicilio real en la provincia de Entre Ríos (y constituir en la ciudad), matrícula provincial, presentar una solicitud de inscripción con la documentación necesaria para acreditar su identidad, edad, nacionalidad, estado civil, domicilio, indicando dirección de correo electrónico y números de teléfono para contacto, adjuntar antecedentes penales (R.N.R.) - fotocopia de su matrícula individual (D.N.I.) y declaración jurada de que no encontrarse comprendido/a dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas en el art. 16, inc. 6) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el art. 8 de la Ley 5143 y Reglamento N° 21 del Excmo. S.T.J. o señaladas en los arts. 37, 40 y 43 de la Constitución Provincial, **debiendo acreditar los antecedentes profesionales laborales, académicos y todo otro antecedente de carácter científico o profesional que avale su idoneidad para el desempeño del cargo, presentando original y/o copia certificada de los mismos**, reseñada y foliada, y un listado de dicha documental impreso para control. Se consideraran sólo los antecedentes que guarden estricta relación con la carrera, teniendo particular interés el conocimiento en la especialidad del cargo en concurso; se evaluará asimismo el resultado de la entrevista personal de los aspirantes al cargo con el Tribunal Examinador; las que se llevarán a cabo el día lunes 16 de Abril de 2018 a las 15:00 horas, dejando expresamente aclarado que si los postulantes no pudiesen ser examinados en una sola jornada, se continuará examinando el día martes 17 de abril de 2018 desde las 15:00 horas y hasta concluir con todos los aspirantes, las entrevistas se llevarán a cabo en la sede del Juzgado convocante. Los postulantes deberán estar 15 minutos antes de comenzar las entrevistas con su D.N.I., oportunidad en que se tomará asistencia, quedando excluidos de participar quienes no se encuentren presente a esa hora.- El orden de méritos será confeccionado por resolución fundada y comunicado a los correos electrónicos

informados al momento de la inscripción y por cédulas, a los domicilios que consistirán en ésta ciudad.-**5. INVITAR** al Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos, para que propongan - si lo estiman necesario- un veedor en representación de esa institución, a los fines de fiscalización del presente concurso, debiendo comunicar a éste Juzgado dentro del término de cinco (5) días de notificada la presente nombre y apellido, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y demás datos filiatorios de quien resulte electo.- (...) Fdo:**Dr. Raúl Damir Flores -JUEZ-, Dr. Walter Carballo - JUEZ-, Dr. Diego Rodríguez - JUEZ - . Ante mi: Dr. Emmanuel Alexis Arias - Secretario."**

Saludo a Ud. atentamente.-

Dr. Emmanuel Alexis Arias
Secretario